REIG JOFRE

22 de junio de 2016

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 2016

01.

2015: EL AÑO DE LA INTEGRACIÓN NTC+RJF

PRINCIPALES MAGNITUDES OPERATIVAS

VENTAS

+3%

157M€

EBITDA

+15%

17M€

BENEFICIO NETO

+28%

9M€

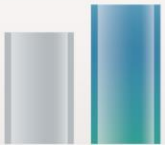

DEUDA NETA

0,8x ebitda

14 M€

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

RJF PHARMA

(Desarrollo, fabricación y comercialización de productos propios)

RJF CDMO

(Desarrollo y fabricación especializada para terceros)

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Antibióticos
Inyectables
Liofilizados

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TERAPÉUTICA

Dermatología
Respiratorio/ORL
Ginecología

CONSUMER HEALTHCARE Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES

EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS DE NEGOCIO

RJF PHARMA

79% (+5,3%)
125 M€

Fabricación y comercialización de productos propios

- 50% (+0,5%) — PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
- 22% (+22,1%) — PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TERAPÉUTICA
- 28% (+3,0%) — COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y *CONSUMER HEALTHCARE*

RJF CDMO

21% (-5,4%)
33 M€

Desarrollo y fabricación especializada para terceros

MERCADOS INTERNACIONALES

41% ESPAÑA

49% RESTO EUROPA

10% RESTO MUNDO

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE NEGOCIO

REGISTRO / LANZAMIENTO DE PRODUCTOS

- En 2015, aprobación de 35 autorizaciones comerciales para 10 moléculas de antibióticos/inyectables propias, en los siguientes 18 mercados:

Australia	Hong Kong	Filipinas
República Checa	Hungría	Singapur
Chipre	Islandia	España
Dinamarca	Malasia	Suecia
Georgia	Noruega	Reino Unido
Holanda	Paquistán	Ucrania

- A finales de 2015, procesos de registro iniciados para 21 moléculas de antibióticos/inyectables propias en 42 mercados en los 5 continentes (aprobación prevista durante los próximos 2-3 años)

- Lanzamiento en España del producto ginecológico propio **Nife-par** e inicio de registro en Europa.
- Lanzamiento en Suecia del producto derma propio **Zalve** y acuerdos de distribución en Europa.
- Lanzamiento de 10 **complementos nutricionales** de Forté Pharma en Francia, 8 en Bélgica, 3 en España y 3 en Portugal.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS

- Adquisición de autorizaciones comerciales en Reino Unido de los productos derma **Synalar, Metosyn, Crystacide** y **Micanol**
- Febrero 2016 – adquisición de una **heparina** (anticoagulante inyectable)

NUEVOS MERCADOS

- **Japón** - Acuerdo con la japonesa Maruishi Pharma para la fabricación de inyectables estériles de uso hospitalario y aprobación por la agencia japonesa en 2/2016
- **Reino Unido**- Constitución de una filial
- 7 nuevos mercados internacionales, con un total de 58: **Zambia, Argentina, Ucrania, Sudán, Iraq, Mónaco y Antillas Holandesas**

COMPROMISO CON LA REINVERSIÓN

INVERSIONES EN 2015

- **I+D**: 7,5 M€
  - 4% sobre ventas (6,3 M€)
  - 1,2 M€ activados
- **Capex** en instalaciones productivas: 7,6 M€
  - Expansión: 6,0 M€
  - Mantenimiento: 1,6 M€
- Total capex en 2014: 4,5 M€; Total capex en 2015: 8,8 M€

¿POR QUÉ REIG JOFRE?

DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTO

- No dependencia en un único producto
- Compromiso industrial: Gama de especialización tecnológica:
  - Antibióticos
  - Inyectables
  - Liofilizados
- Especialización terapéutica:
  - Derma
  - Gine
- Integración "prevención+curación":
  - Consumer Healthcare
  - Complementos nutricionales Forté Pharma

DIVERSIFICACIÓN INTERNACIONAL

- Presencia directa en 7 mercados, con 850 empleados
- 58 mercados con distribuidores y licenciatarios
- Red de más de 130 socios comerciales
- Hasta un 60% de negocio internacional

COMPROMISO CON LA I+D

- Interna
- Innovación abierta con otros centros

FORTALEZA FINANCIERA

- Generación de caja
- Bajo endeudamiento: menos de 1x EBITDA
- Voluntad de reinvertir en el negocio y aunar crecimiento orgánico e inorgánico

02.
MERCADO DE CAPITALES

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL Y LIQUIDEZ DEL VALOR

Base accionarial

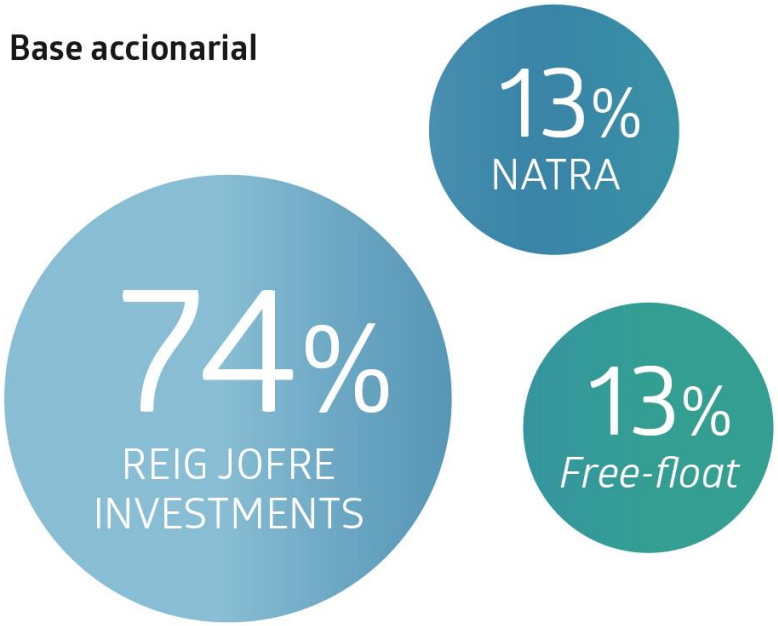

LIQUIDEZ DEL VALOR

CAPITAL SOCIAL: 63.214.220 acciones
Capitalización 15/6/16: 180 M€

Free-float: 8.217.849 acciones (23 M€)

- Volumen medio diario de contratación YTD 2016: 11.382 accs
  - Volumen medio/*free-float*: 0,13%
  - Volumen medio/capital social: 0,02%

INICIATIVAS 2015

- Formalización de contrato de liquidez
- Contrasplit 1x20
- Organización de *roadshows* y participación en foros de inversores
- Análisis de alternativas para aumentar el *free-float*
- Trabajando para aumentar el análisis sobre el valor. Cobertura actual: La Caixa. P.O: 3,5 €

EVOLUCIÓN DEL VALOR

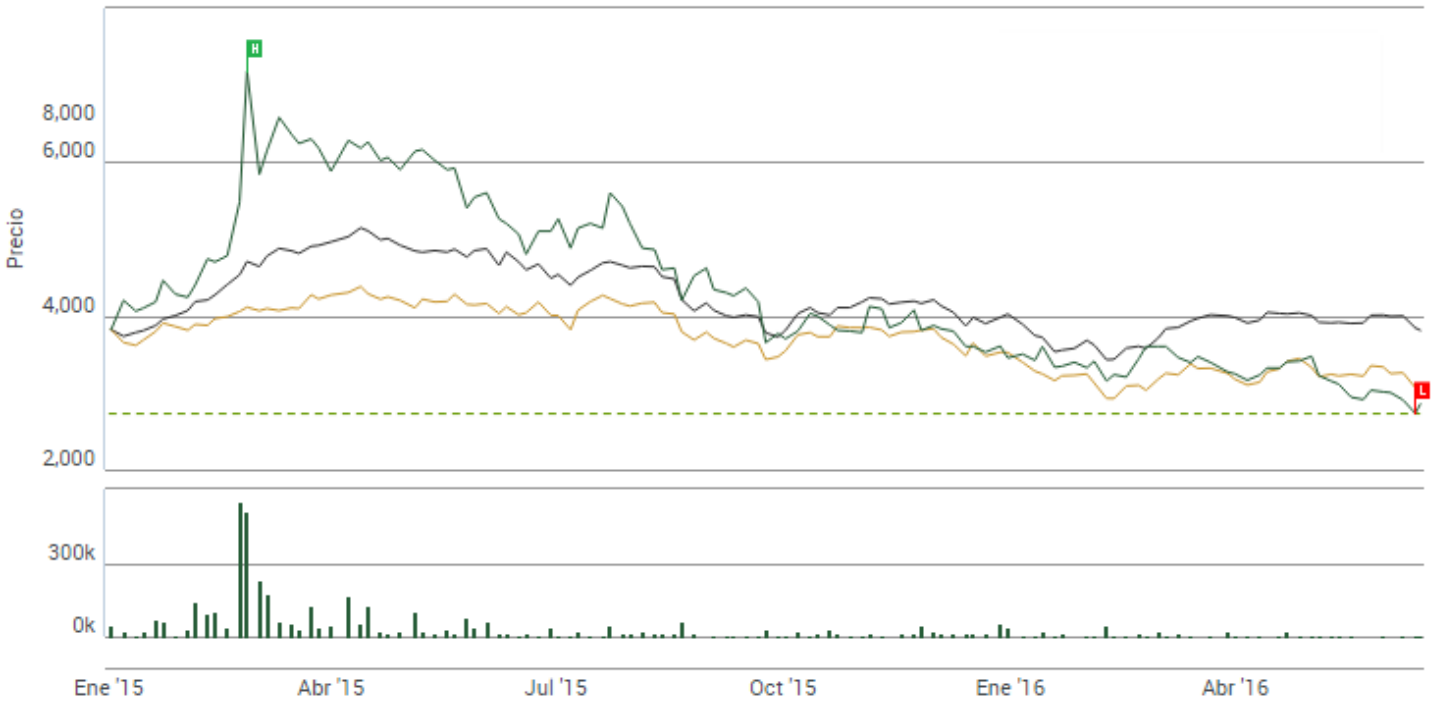

2015
RJF: -6,2%
Ibex35: -7,2%

EV/EBITDA: 13,5x
PER: 24,9x

YTD 30/4/16
RJF: 0,0%
Ibex35: -5,4%

YTD 15/6/16
RJF: -17,4%
Ibex35: -13,5%

EV/EBITDA(*): 11,3x
PER(*): 20,6x

(*) sobre cierre 2015

03.
VISION ESTRATÉGICA

4 PILARES ESTRATÉGICOS

I+D

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

MARCAS PROPIAS / FORTÉ PHARMA

INTERNACIONALIZACIÓN

- Desarrollo internacional: Japón, EEUU, Indonesia
- Compromiso industrial: inversión en capacidad y tecnologías especializadas
- Nuevos desarrollos internos en áreas terapéuticas
- Fomento de proyectos de innovación abierta (p. ej. Gynec)
- Apalancamiento en relaciones internacionales para crecer en las áreas terapéuticas más rentables.

PLAN DE NEGOCIO 2014-2019

2014

Ventas
152.5 M€

EBITDA
15 M€

78%

RJF PHARMA – *División Consumo*
(Fabricación y comercialización de productos propios)

RJF CDMO – *División B2B*
(Desarrollo y fabricación especializada para terceros)

22%

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
Antibióticos
Inyectables
Liofilizados
54%

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TERAPÉUTICA
Dermatología
Respiratorio
Ginecología
14%

COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y *CONSUMER HEALTHCARE*
32%

2019e

Ventas
200 M€
TACC: +5.6%

EBITDA
25 M€
TACC: +10.8%

82%
TACC: +6.7%

RJF PHARMA – *División Consumo*
(Fabricación y comercialización de productos propios)

RJF CDMO – *División B2B*
(Desarrollo y fabricación especializada para terceros)

18%
CAGR: +1.4%

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
Antibióticos
Inyectables
Liofilizados
43%
+1.9%

PRODUCTOS DE ESPECIALIZACIÓN TERAPÉUTICA
Dermatología
Respiratorio
Ginecología
19%
+13.0%

COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y *CONSUMER HEALTHCARE*
38%
+10.6%

04.
CONSIDERACIONES ESPECIALES EN EL ORDEN DEL DÍA

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

OBJETIVO: Constituir una reserva voluntaria y adecuar los estatutos de la compañía para el potencial establecimiento de una política de dividendos, previsiblemente con cargo a reservas contra el resultado del ejercicio 2016

REDUCCIÓN DE CAPITAL

- Capital social actual: 126.428.440,00 euros. Nuevo capital social: 31.607.110,00 euros
- Valor nominal actual: 2,0 euros. Nuevo valor nominal: 0,5 euros
- Reservas voluntarias actuales (tras aplicación de resultado 2015): 4.687.841,51 euros. Reservas voluntarias tras reducción de capital: 94.821.330,00 euros

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

ARTÍCULO 40 – Distribución de resultado:

Se incorpora la posibilidad que la Junta General pueda acordar el reparto de dividendos, total o parcialmente, en especie.

ARTÍCULO 41 – Cantidades a cuenta de dividendos:

Se incorpora la posibilidad que las cantidades a cuenta de dividendos puedan satisfacerse, total o parcialmente, en especie.

PLAN DE FIDELIZACIÓN A LARGO PLAZO DE DIRECTIVOS Y CONSEJEROS (i)

PRINCIPALES OBJETIVOS: Conseguir el máximo alineamiento de los intereses y objetivos de los ejecutivos con la estrategia y objetivos globales de la compañía y sus accionistas; atraer y retener talento con un plan de retribución que sea competitivo en la industria; y reforzar el compromiso del equipo directivo con la compañía.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Programa de opciones sobre acciones
- Importe total máximo: 240.000 opciones sobre el mismo número de acciones
- Potencial entrega de opciones en 3 fechas: 1 de enero de 2017, 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019 (fechas valor del plan)
- Beneficiarios: directivos y consejeros; los consejeros de la Sociedad no serán beneficiarios del plan en el ejercicio 2017.
- Fecha de consolidación de las opciones recibidas: durante los tres años siguientes tras la fecha de concesión, a razón de 1/3 cada año
- Ejercicio de las opciones: El beneficiario podrá adquirir la titularidad de las correspondientes acciones a medida que dichas opciones están consolidadas (sobre el total o por una parte).
- Precio de ejercicio: La media de cotización de las acciones de la Sociedad durante los seis meses inmediatamente anteriores a las respectivas fechas de valor del plan
- Cobertura: Mediante la propia autocartera o bien otro instrumento financiero adecuado que determine la Sociedad.

AUTORIZACIONES GENÉRICAS

OBJETIVO: Solicitar una autorización genérica al Consejo de Administración

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la Sociedad hasta un máximo del 40% del capital social suscrito, en una o varias veces, y en cualquier momento, en el plazo máximo de 5 años.
- Mediante aportaciones dinerarias, con facultad expresa de acordar, en su caso, la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- En ese caso, el Consejo emitirá un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe de un experto independiente distinto del auditor de cuentas. Dichos informes serían puestos a disposición.

ADQUISICIÓN DE AUTOCARTERA

- Finalidad. Las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse:
  - A su enajenación o amortización;
  - A la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades Capital;
  - Al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital social de la Sociedad tales como, en su caso, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.
- Contravalor mínimo y máximo:
  - Mínimo: valor nominal de una acción
  - Máximo: seis euros por acción.

REIG JOFRE

VOTACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA